

Edición No. 36.619
de Abril de 1985

EN GUAYAQUIL
— 20 PAGINAS

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



EL TELÉGRAFO — GUAYAQUIL
Año 22 — Abril de 1985

15

030

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"INVERCORP SOCIEDAD ANONIMA"

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INVERCORP SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de julio de 1984, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil doctor Manuel Medina Castro; ha sido aprobada por el señor Intendente de compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. IG—CA—84 — 2235 de diciembre 14 de de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 2.610 el 10 de abril de 1-85.—

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: General Retirado Eduardo Andrade Mora, casado, a nombre y en representación de HIPODROMO SANTA CECILIA SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Gerente; Jaime del Hierro, soltero; abogada Consuelo Espinoza, divorciada Jaime Briones, soltero, abogado Carlos Pareja Cordero, casado; y Mercedes Tigua Fuentes, soltera; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en Guayaquil.—

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "INVERCORP SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.—

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es usar, gozar y disponer de las propiedades que se aportan y de los bienes inmuebles que adquiera para incrementar su capital fijo. Para cumplir con su objeto, la compañía podrá celebrar actos y contratos civiles permitidos por las leyes en relación con su fin social.— La Compañía es de naturaleza civil.—

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.—

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 5.000,00 y en especie S/. 645.000,00. La accionistas que paga en especie es la compañía Hipódromo Santa Cecilia Sociedad Anónima.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Hipódromo Santa Cecilia Sociedad Anónima, Jaime del Hierro, abogada Consuelo Espinoza, Jaime Briones, abogado Carlos Pareja Cordero y Mercedes Tigua Fuentes.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Gerente y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.—

Guayaquil, abril 18 de 1985

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL.

Abril: 22/85.—